

**Condiciones Generales de „The BESTAGE MODELS“,
representado por: otbt – off the beaten track, SL, Palma, CIF ESB-57178188**

General

1. El modelo encarga a la agencia que actúe como intermediario para él como modelo de fotografía, actor o presentador de moda y otros productos ante diversos clientes. Este acuerdo se celebra por un período ilimitado y puede ser rescindido por escrito con un período de notificación de cuatro semanas al final del trimestre.
2. La agencia incluye al modelo en su base de datos y se compromete a asesorar al modelo en la selección de ofertas y con respecto al comportamiento que promueve el compromiso, como la apariencia, la selección de imágenes, los fotógrafos, los trabajos, etc.
3. El modelo acepta que la agencia negociará compromisos en su nombre, los concluirá y finalmente facturará a ambas partes.
4. El modelo proporciona a la agencia material de imagen de forma gratuita, que la agencia puede utilizar exclusivamente con fines de colocación y para la promoción propia (incluida la presencia en línea).
5. El modelo se compromete a informar a la agencia de cambios significativos en su apariencia (cabello, piel, figura, etc.) y de cambios de dirección y datos de contacto.

Bases de Reserva

1. Al recibir una solicitud de un cliente que cumpla con el perfil del modelo, la agencia toma todas las medidas necesarias para facilitar una colocación exitosa. La decisión sobre la extensión y ejecución de estas medidas recae dentro del juicio razonable de la agencia.
2. El modelo tiene derecho a rechazar solicitudes de trabajo de la agencia. Las opciones son reservas vinculantes, y las reservas confirmadas son vinculantes y solo se pueden cancelar por motivos convincentes, como enfermedad (acompañada de un certificado médico). El modelo debe notificar inmediatamente a la agencia la cancelación. Si una reserva confirmada se cancela sin motivo convincente menos de 3 días antes de la fecha del trabajo, el modelo es responsable de la tarifa acordada por el incumplimiento o está obligado, en consulta con la agencia, a proporcionar un reemplazo equivalente.
3. El modelo acepta estar disponible para los trabajos colocados y llegar puntualmente a las fechas de trabajo especificadas. Los daños causados por la falta de comparecencia o la llegada tardía del modelo, que sean responsabilidad del modelo y que resulten en que el propósito de la reserva no se cumpla en su totalidad o en parte, se le cargará al modelo en su totalidad.

Financiero

1. La relación contractual (encargo) se establece principalmente entre el modelo y el respectivo contratante. Otros acuerdos requieren forma escrita (incluyendo correo electrónico). Para cada encargo intermediado, la agencia cobra una comisión del 20%. La agencia y el modelo asumen los costes de la realización del encargo cada uno por su parte. El modelo en particular debe cubrir todos los costes de su disponibilidad, accesibilidad y seguro.
2. El modelo encarga a la agencia la facturación y el cobro de sus cuentas pendientes al contratante. Entre las tareas de la agencia en este sentido se incluye también el monitoreo de los plazos de pago y el envío de recordatorios. El pago del honorario del modelo menos la comisión de la agencia (incluyendo el impuesto sobre el valor añadido legalmente aplicable) se realiza después de la finalización del trabajo y el recibo del pago del contratante. La agencia está autorizada a retener la comisión y los gastos incurridos de los ingresos recibidos.
3. En caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la agencia cede directamente el derecho de cobro al modelo, para que este pueda emprender acciones legales por su cuenta. La agencia queda liberada de cualquier responsabilidad y no se hace responsable de las facturas impagadas por parte del cliente. En caso de impago por parte del cliente, también se elimina la obligación de pagar la comisión de la agencia del modelo a la agencia.
4. Si a una intermediación le sigue otro trabajo con el mismo cliente, esta se considera intermediada por la agencia. En relación con esto, se prohíbe al modelo aceptar la oferta directa de un contratante de la agencia (si el contacto se estableció a través de la agencia). En caso de infracción, la agencia tiene derecho a una reclamación de daños y perjuicios fijada en una suma global de 2.500,00 euros, a menos que se demuestre la inexistencia o poca magnitud del daño. Los demás derechos de la agencia no se ven afectados. Además, la infracción da derecho a la agencia a rescindir el contrato de intermediación sin previo aviso.
5. Se prohíben las negociaciones directas de honorarios entre el modelo y el contratante. Si una situación requiere aclaración, siempre se debe contactar primero a la agencia. El modelo informará inmediatamente a la agencia sobre cualquier hora extra incurrida al realizar un trabajo.
6. Para la presentación del modelo en la página web de la agencia y en las redes sociales, la agencia cobra 150 € anuales, pero solo en caso de intermediación de un encargo, y se compensa con el pago.

Otro

1. El modelo asegura informar de forma independiente y adecuada a la autoridad fiscal competente y a los seguros sociales y de salud de sus ingresos de la actividad intermediada y, si es necesario, presentar los certificados correspondientes sin demora.
2. La jurisdicción es el lugar de residencia de la agencia.